

C. SANDRA MARGARITA TORRES SALAZAR

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidenta Municipal

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta


Blanca Patricia de la Cruz Valdez
Consejera Vocal


Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria


Jorge Luis Silva Cortez
Consejero Suplente

Sandra M. Torres Salazar
11/06/2021

C. JOSE DAVID MACIAS CORTES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

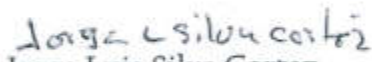
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta


Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria




Jorge Luis Silva Cortez
Consejero Suplente




Blanca Patricia de la Cruz Valdez
Consejera Vocal



C. JOSE JUAN GARCIA MORENO
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta

Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria



Jorge L. Silva Cortez
Jorge Luis Silva Cortez
Consejero Suplente


Blanca Patricia de la Cruz Váldez
Consejera Vocal



Presidir
Jose Juan Garcia M.
Fecha 15 JUN - 21
Hora 12:39 PM

C. YADIRA LISBET ESPINOSA DELGADILLO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta




Blanca Patricia de la Cruz Váldez
Consejera Vocal


Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria


Jorge Luis Silva Cortez
Consejero Suplente

C. DALAIA SARAI MARTINEZ MORALES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta

Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria




Jorge Luis Silva Cortez
Consejero Suplente


Blanca Patricia de la Cruz Valdez
Consejera Vocal



15/ Junio / 2021
Hora: 12:30

Recibi 

C. JOSE JUAN REYNA PEREZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

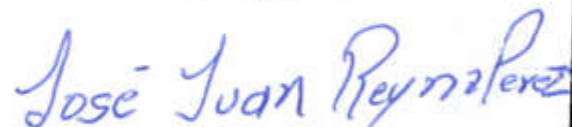

Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta

Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria




Jorge Luis Silva Cortez
Consejero Suplente


Blanca Patricia de la Cruz Valdez
Consejera Vocal





C. MARIA AMELIA ORZUA SAUCEDA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta

Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria

Jorge Luis Silva Cortez
Consejero Suplente

Blanca Patricia de la Cruz Valdez
Consejera Vocal

Ma Amelia Orzua S.



C. NOEMI DELGADILLO TORRES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.


Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta

Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria




Jorge Luis Silva Cortez
Consejero Suplente


Blanca Patricia de la Cruz Valdez
Consejera Vocal

Noemi Delgadillo



C. KARINA DEL SOCORRO PINEDA HERNANDEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional


La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.


Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta

Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria




Jorge Luis Silva Cortez
Consejero Suplente


Blanca Patricia de la Cruz Valdez
Consejera Vocal

Karina Pineda Hdz


Recibi
11 JUN 2021
07:18 pm.



C. FRANCISCO JAVIER OYERVIDES SILVA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta

Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria



Jorge L. Silva Cortez
Consejero
Suplente

Blanca Patricia de la Cruz
Váldez
Consejera Vocal

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
RAYONES

Elecciones Nuevo León



C. JORGE LUIS PADILLA CORTES

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta

Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria

YEPG

Jorge L. Silva Cortes
Jorge Luis Silva Cortez Consejero
Suplente

Blanca Patricia de la Cruz
Váldez
Consejera Vocal

Fecha 11/06/2021
hora 7:30



C. YESSICA ESMERALDA MEDINA NAÑEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

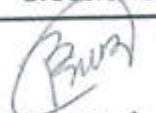
Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta

Recibi

Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria


Jorge Luis Silva Cortez
Consejero
Suplente


Blanca Patricia de la Cruz
Valdez
Consejera Vocal



C. REINA ARSENIA RAMOS CASAS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Rayones, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

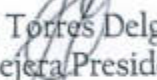
Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Rayones, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Resibi
Reina Ramos

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

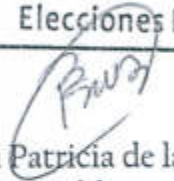

Amada Torres Delgadillo
Consejera Presidenta

Yessica Esmeralda Pérez García
Consejera Secretaria




Jorge Luis Silva Cortez Consejero
Suplente




Blanca Patricia de la Cruz
Váldez
Consejera Vocal